

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 175 -2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria
- Contratar los servicios de 01 Tecnico
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Unidad de Logistica
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - B. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia minima de 05 años en la Administracion Publica y/o Privada. Experiencia como miembro del comité Especial y/o permanentes dentro de la normativa actual. 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Con estudios profesionales en Economia, Administracion y/o a fines.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	 Conocimiento y manejo del SEACE y SIGA. Conocimiento y manejo en Procesos de Selección y Contrataciones del Estado. Con capacitaciones en inversion publica. Conocimiento basico de informatica, herramientas Office. 		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. elaboracion del plan anual de contrataciones y su publicacion en el SEACE.
- b. elaboracion de modificaciones del PAC -AF2012 según sea necesario.
- c. elaboracion de estudios de posibilidades y condiciones que ofrece el mercado.
- d. elaboracion de expedientes de contrataciones.
- e. elaboración de proyectos de bases de licitación y concurso publico en todas sus modalidades.
- f. elaboracion de contratos de bienes, servicios , y obras.
- g. control de contratos y su registro en el SEACE.
- h selección enel SEACE.

d de Ville

- apoyo en el comité especial permanente de los procesos de selección.
- manejo de la normatividad de contrataciones D.L 1017 Y D.S 184-2008-EF.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE Unidad de Logistica	
Lugar de prestación del servicio		
Duración del contrato	Inicio: 01 de mayo de 2012	
	Término: 30 de junio de 2012	
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 (un mil novecientos Nuevos Soles).	
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			The state of the s
Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucion www.munives.qob.pe	al	25 de abril de	Unidad de Desarrollo de Recurso Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica

2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N		Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central
	E CCIÓN Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 27 de abril de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
3	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 27 de abril de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 30 de abril de 2012	Unidad de Desarrollo de Recurso Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
SUS	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		Unidad de Desarrollo de
6	Suscripción del Contrato	El dia 30 abril de 2012	Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	02 al 08 de mayo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de

Supplied by the Control of the Contr	-===	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIONES	PESO	FORTIAL MINISTER	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		15 Puntos
a. Experiencia	20%		10 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		05 Puntos
c. Conocimiento	5%		30 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30,1
EVALUACIONES	30%	20	30 Puntos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%		30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			
ENTREVISTA	30%		40 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal		30	100 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Funtos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas